

COMITÉ PRO DESARROLLO

Sesión N° 441 del 13 de junio de 2017

Acuerdo Comité Pro Desarrollo 441-1-2017 – Inmuebles

Visto el Resumen Ejecutivo N° 1-2017/DPI/SDGP/JPIN.06, se acuerda:

1. Aprobar la exclusión del listado específico de inmuebles correspondiente al Plan de Promoción a que se refiere la Resolución Suprema N° 029-98-TR, los siguientes inmuebles:

Inmueble denominado "Ex Banex Gamarra", ubicado en Jr. Gamarra N° 705, Tienda 301, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima.

Inmueble denominado "Club Jubilados Tumbes", ubicado en Prolongación Arica s-n, Conjunto Residencial Tumbes, Urb. Tumbes, distrito, provincia y departamento de Tumbes.

2. Disponer que el Jefe de Proyecto realice las acciones necesarias para la actualización de la información proporcionada al público en general, respecto de los inmuebles a que se refiere el numeral 1. precedente.

Comunicar el presente acuerdo a la Dirección de Promoción de Inversiones y a la Jefatura de Proyecto, exonerándolo del trámite de lectura y aprobación del Acta.



Grace Cárdenas Alvarado
Secretaria de Actas

Lima, 14 de junio 2017